



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL POR LA QUE SE AUTORIZAN NUEVAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, A PARTIR DEL AÑO ACADÉMICO 2019-2020, A LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE CARAVACA DE LA CRUZ, CIEZA, “NARCISO YEPES” DE LORCA Y MURCIA.

El artículo 7 del Decreto 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia, determina la impartición de asignaturas optativas en los cursos quinto y sexto de las citadas enseñanzas. El apartado 3 establece que los centros “*incluirán dentro de su proyecto educativo al menos cuatro optativas, siendo de oferta obligatoria Informática musical y Educación auditiva.*”

La Resolución 27/2009, de 25 de febrero, de la Dirección General de Ordenación Académica, reguló el procedimiento para la autorización de asignaturas optativas en las Enseñanzas Profesionales de Música. Mediante la Resolución 97/2009, de 28 de julio, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se autorizan las asignaturas optativas que podrán ser ofertadas a partir del curso 2009-2010 en los centros educativos que imparten las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia, se autorizaron las siguientes:

- Conservatorio de Música de Caravaca de la Cruz: “*Coro optativo*”, “*Jazz*”, “*Recopilación, tratamiento y aplicación pedagógica del folclore de tradición oral del noroeste murciano*”.
- Conservatorio de Música de Cieza: “*Iniciación a la música moderna y el jazz*”, “*Introducción a la musicoterapia*”, “*Música e imagen. Técnicas de composición y análisis de la música de cine*” y “*Técnicas de relajación y su aplicación en la interpretación*”.
- Conservatorio de Música “Narciso Yepes” de Lorca: “*Armonía del jazz y arreglos*”, “*Improvisación*”, “*Metodología del análisis*” y “*Taller y ensemble de música contemporánea*”.
- Conservatorio de Música de Murcia: “*Aproximación al lenguaje del jazz*”, “*El Jazz moderno. Del Be Bop al Neo Bop*” e “*Introducción a la guitarra de acompañamiento*”.

El apartado 3 del punto cuarto de la citada Resolución 27/2009, de 25 de febrero, establece que “*Las asignaturas optativas autorizadas podrán impartirse en los años académicos sucesivos, en tanto no se modifiquen las condiciones establecidas para su autorización. Aun teniendo el número máximo de asignaturas optativas ofertadas, los centros podrán solicitar nuevas optativas según el procedimiento establecido. En este caso, se especificará en la propuesta aquella o aquellas asignaturas que se sustituyen por las nuevas.*”





Conforme a ello, la oferta inicial de los conservatorios de Lorca y de Murcia ha sido modificada mediante varias resoluciones, las últimas de las cuales se citan a continuación:

- Resolución 115/2014, de 6 de junio, de la Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas, por la que se autorizan nuevas asignaturas optativas a partir del año académico 2014-2015 a los conservatorios de Música de Lorca y San Javier. Se autorizaron al Conservatorio de Lorca las optativas “Audición musical”, “Percusión, Ritmo y Cultura”, “Piano aplicado” y “Técnicas de Grabación y Mezcla”. Dejaron de ofertarse “Armonía del jazz y arreglos” y “Taller y ensemble de música contemporánea”.
- Resolución de 31 de julio de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se autorizan nuevas asignaturas optativas, a partir del año académico 2017-2018, a los conservatorios de Música de Cartagena y Murcia. Se autorizan a este último conservatorio “Fundamentos de mecánica y mantenimiento de instrumentos de viento-madera” y “Pop y Rock”, y dejan de ofertarse “Sistema consciente de la técnica del movimiento para músicos” y “La interpretación musical en la orquesta de cuerda”.

En los años académicos 2017-2018 y 2018-2019, los conservatorios de Música de Caravaca de la Cruz, Cieza, Lorca y Murcia han remitido a esta dirección general propuestas de autorización de nuevas asignaturas optativas y de modificación de la oferta. Una vez emitidos informes favorables por parte de la Inspección de Educación, procede su autorización para el próximo año académico 2019-2020.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 7 del Decreto nº 72/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes,

RESUELVO:

Primero.- Autorización de asignaturas optativas. Currículo.

1. Los conservatorios de Música de Caravaca de la Cruz, de Cieza, “Narciso Yepes” de Lorca y de Murcia quedan autorizados a ofertar, a partir del año académico 2019-2020, las asignaturas optativas que se relacionan en el anexo I, debiéndose adecuar su impartición a los indicadores y a la relación máxima profesor/alumno previstos en el mismo.
2. Los currículos de las asignaturas optativas que se autorizan, agrupadas por centro, se incluyen en el anexo II.





Segundo.- *Impartición de las asignaturas optativas autorizadas.*

1. Las asignaturas optativas autorizadas podrán impartirse en los cursos sucesivos en tanto no se modifiquen las condiciones en las que fueron autorizadas.
2. El anexo III determina las asignaturas optativas que dejarán de ser ofertadas por los conservatorios al ser sustituidas por las de nueva autorización.
3. El anexo IV recoge la oferta total de asignaturas optativas propuestas por los centros a partir del año académico 2019-2020.

Tercero.- *Actuaciones posteriores*

1. Los conservatorios incluirán en el proyecto educativo las nuevas asignaturas optativas autorizadas, citando la presente resolución.
2. Los centros deberán adoptar en todos los documentos institucionales y académicos las denominaciones asignadas en la presente resolución.

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE
RÉGIMEN ESPECIAL**

Fdo.- Sergio López Barrancos

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

20/05/2019 12:06:16

LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76d6c7cb-8119-4427-b062-0050569b6280





Región de Murcia
 Consejería de Educación, Juventud y Deportes
 Dirección General de Formación Profesional
 y Enseñanzas de Régimen Especial

Anexo I
Enseñanzas Profesionales de Música
Asignaturas optativas autorizadas por centro

Centro	Municipio	Denominación de la asignatura optativa	Indicadores				Relación numérica profesor/ alumno
			Especialidades a las se dirige	Propia de un perfil/ Común a los perfiles A y B	Ampliación/ Introducción de nuevos contenidos	Ámbitos con los que se relaciona	
Conservatorio de Música	Caravaca de la Cruz	Musingüistics	Todas	Común	Ampliación/ Introducción de nuevos contenidos	Historia de la Música, Música antigua, Relajación y puesta en escena.	1/5
Conservatorio de Música	Cieza	Coro	Todas	Común	Ampliación/ Introducción de nuevos contenidos	Práctica coral.	1/30
Conservatorio de Música "Narciso Yepes"	Lorca	Educación para la presencia escénica	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Relajación y puesta en escena.	1/10
		Introducción a la guitarra de acompañamiento	Todas (excepto Guitarra)	Común	Introducción de nuevos contenidos	Fundamentos de composición y análisis, Música moderna.	1/5
		Introducción a la música flamenca	Todas	Común	Ampliación	Flamenco, Fundamentos de composición y análisis, Música y Folclore de la Región de Murcia	1/10
Conservatorio de Música	Murcia	Introducción a la dirección de orquesta.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Fundamentos de composición y análisis, Historia de la Música.	1/8
		Onda musical	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Fundamentos de composición y análisis, Historia de la Música, Jazz, Música antigua, Música y Folclore de la Región de Murcia, Música moderna, y Nuevas tecnologías aplicadas a la música.	1/6
		Técnicas para la gestión de la ansiedad escénica	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Relajación y puesta en escena.	1/5

29/05/2019 12:06:16

LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76aac7cb-819-6427-b062-0050569b6280





Anexo II

Currículo de asignaturas optativas de las Enseñanzas Profesionales de Música

II.1. CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARAVACA DE LA CRUZ

MUSINGÜISTICS

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), encarga a las Administraciones educativas la tarea de promover la formación en lenguas extranjeras, que han establecido programas específicos de formación en este ámbito. Igualmente, fomenta la investigación e innovación educativas.

El currículo vigente de las Enseñanzas Profesionales de Música para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene como objetivo proporcionar al alumnado una formación musical de carácter integral. Aunque el currículo se organiza en torno a las especialidades instrumentales, no se busca formar exclusivamente instrumentistas, pues la sociedad actual necesita músicos con perfiles muy diferentes. En cuanto a las asignaturas teóricas, trata de impulsar una metodología eminentemente práctica.

Esta asignatura optativa, “*Musingüistics*”, trata de articular tres conceptos básicos de la educación actual: investigación, innovación y bilingüismo. Es fruto de la investigación de nuevos recursos que faciliten al alumnado la conexión entre la música y los idiomas.

La prosodia es la rama de la lingüística que está estrechamente relacionada con el trabajo que los profesionales de la música realizan a diario; esto es, el estudio del ritmo, el acento, la entonación, la duración y la intensidad sonora. Por ello debe ser uno de los puntos de conexión entre ambas materias, la música y los idiomas, poniendo especial énfasis en este caso en el inglés.

Hoy día el inglés es la lengua franca y el ente musical no escapa a esta realidad. Las últimas publicaciones en el campo de la investigación musical, las clases magistrales con los principales músicos del momento, la comunicación en la orquesta sinfónica fuera y en numerosas ocasiones dentro de nuestras fronteras, nuevas metodologías en lenguaje musical (Music Mind Games), cinematografía con temática musical, el mismo título de gran parte de las nuevas piezas que se interpretan están en inglés. Estos son solo algunos ejemplos que justifican la necesidad por parte del músico de dominar esta lengua, entre otras.

Finalmente, esta asignatura complementará la formación lingüística recibida por el alumnado en otros niveles educativos, al permitirle estudiar la terminología musical especializada.





Objetivos

La asignatura optativa “*Musingüistics*” tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Apreciar el valor de la música como herramienta esencial en el desarrollo del alumno multilingüe.
2. Interrelacionar los factores determinantes en la producción del sonido en el ámbito músico-lingüístico para conseguir una interpretación artística de mayor calidad.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias que desarrollen la memoria musical y la atención, permitiendo así una audición más consciente y activa.
4. Conocer los principales métodos de educación somática y familiarizarse con el concepto de propiocepción, aprendiendo a valorar la sensación como medio de valor educativo primario.
5. Abordar aspectos generales referentes a anatomía, fisiología muscular, psicología, filosofía y acústica, implicados directamente en la producción sonora.
6. Conocer la fonética y la terminología musical anglosajona en sus diferentes variantes, inglesa y americana. Relacionar estas particularidades con el sonido característico producido por músicos de ambas variantes.
7. Tener una visión general de las particularidades de producción sonora de algunos de los idiomas más familiares así como su correlación con las figuraciones rítmicas y patrones melódicos más empleados en los mismos.

Contenidos

1. Estudio comparativo de las fonéticas inglesa y castellana.
2. La prosodia como herramienta principal de conexión entre la música y la lengua. Cuestiones primarias acerca de ritmo, acento y entonación.
3. Acercamiento a los principales métodos de educación somática. Matthias Alexander y Moshé Feldenkrais.
4. Propiocepción. La sensación como factor determinante anterior a la acción.
5. Recorrido por aspectos generales referentes a anatomía, fisiología muscular, psicología, filosofía y acústica implicadas en el fenómeno de la producción sonora.
6. Cuestiones fundamentales sobre el cerebro y su funcionamiento. Plasticidad cerebral, emociones, memoria y percepción.
7. Estudio comparativo de la terminología musical anglosajona en sus principales variantes, inglesa y americana.
8. Análisis contrastante de los patrones melódico- rítmicos del español, inglés, francés e italiano. Particularidades articulatorias de cada país.





9. La frase músico-lingüística. Inicio, puntos de inflexión y reposo. Traslación del foco de atención de la parte al todo.
10. Música, texto y afectos en la música vocal italiana. Madrigal y ópera.

Criterios de evaluación

1. Identificar los factores determinantes implicados en la producción sonora dentro del ámbito músico-lingüístico.
2. Conocer los planteamientos esenciales de los principales métodos de educación somática y demostrar la capacidad de transferirlos al campo músico-lingüístico.
3. Demostrar el conocimiento de cuestiones básicas referentes a anatomía, fisiología muscular, psicología, filosofía y acústica, implicadas directamente en la producción sonora.
4. Reconocer las particularidades de producción sonora de los idiomas abordados así como su correlación con las figuraciones rítmicas y patrones melódicos más recurrentes.
5. Ser capaz de articular la mayor parte de los sonidos que conforman la fonética inglesa.
6. Dominar la terminología musical anglosajona en sus dos principales variantes.
7. Identificar las similitudes del fraseo músico-lingüístico.
8. Identificar los principales recursos musicales utilizados para potenciar la expresión de afectos del madrigal a la ópera italiana.

II.2. CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CIEZA

CORO

Diversos estudios muestran los múltiples beneficios, tanto físicos como psicológicos, derivados del canto coral, entre los que cabe destacar:

- El desarrollo de capacidades como la cooperación, el compromiso, el respeto, la comunicación, la disciplina y la responsabilidad a través del trabajo en equipo.
- Mejora del bienestar personal y refuerzo de la autoconfianza.
- Fomento del autocontrol al reducir la producción de cortisol responsable del estrés y las respuestas agresivas.
- Control de la respiración, fundamental para un óptimo funcionamiento del organismo.
- Mejora del rendimiento del cerebro al estimular el funcionamiento de ambos hemisferios, así como la atención y la concentración.

Igualmente, ocupa un lugar importante en la formación musical por favorecer:

- El desarrollo del oído interno, fundamental para cualquier músico.





- El control de los diferentes planos sonoros desde el instrumento natural del ser humano, la voz.
- El desarrollo de la respiración en el fraseo.
- El desarrollo de la memoria general y musical.

Este aprendizaje podrá incorporarse después a la práctica instrumental propia de cada alumno, mejorando la interpretación del repertorio.

Por ello se considera importante facilitar la participación en agrupaciones corales mediante la oferta de la asignatura optativa “Coro” al alumnado de los cursos 5º y 6º de las Enseñanzas Profesionales de Música de cualquier especialidad.

Objetivos

La asignatura optativa “Coro” tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz capacidad de resistencia.
2. Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
3. Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
4. Conocer a través de la práctica coral tanto la música de la tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
5. Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.
6. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se canta la propia, demostrando sensibilidad auditiva hacia el resto de las voces, al tiempo que se integra en el conjunto y contribuye a la unidad sonora.

Contenidos

1. Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
2. Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
3. Práctica de la memoria en la interpretación del repertorio.





4. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
5. Práctica de la lectura a vista.
6. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
7. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
8. Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental de todas las épocas y estilos.
9. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
10. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado

Criterios de evaluación

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso.
Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.
2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.
Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.
3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de la lectura a vista.
4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.
Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.
5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor.
Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.
6. Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del *la* del diapason, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia.
Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada.





7. Utilizar el esfuerzo físico y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución vocal.
Con este criterio se pretende evaluar el dominio del equilibrio y de la Coordinación motriz para evitar crispaciones que conduzcan a la pérdida del control en la interpretación.
8. Asistir con regularidad a clase, participando en la actividad del aula y atendiendo las indicaciones del director del grupo.
Este criterio evalúa la responsabilidad individual hacia el grupo y el grado de cumplimiento de sus normas así como la capacidad de comprender y aplicar los gestos del director.
9. Cantar en público, como miembro del grupo, el repertorio trabajado.
Este criterio evalúa las capacidades de actuar en público, conocer los gestos del director y aplicar los elementos básicos en la interpretación.

II.3. CONSERVATORIO DE MÚSICA “NARCISO YEPES” DE LORCA

EDUCACIÓN PARA LA PRESENCIA ESCÉNICA

El miedo escénico y las dificultades de comunicación son bastante habituales hoy en día. Un gran número de músicos ven reducidas sus habilidades a la hora de interpretar debido a diversas causas. El miedo al fracaso, acompañado de actitudes evasivas, se encuentra frecuentemente detrás de ello.

Con la asignatura optativa “*Educación para la presencia escénica*” se pretende proporcionar al alumnado formación que le ayude a solucionar estos problemas y mejorar su actuación en público.

Objetivos

La asignatura optativa “*Educación para la presencia escénica*” tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Desarrollar las actitudes y habilidades personales que venzan sus miedos, potencien su expresividad y les ayude a mejorar sus habilidades de interpretación ante el público.
2. Ser y estar de forma total, integrada y consciente en el escenario.
3. Alcanzar las habilidades necesarias para que la actuación en público alcance el grado óptimo.

Contenidos

1. Desinhibición y calentamiento.





2. Cuerpo y voz como vehículos de expresión.
3. Técnicas de relajación.
4. Técnicas de activación.
5. Toma de conciencia corporal.
6. Relación cuerpo- mente.
7. Reconocimiento del espacio escénico.
8. Improvisación teatral.
9. Potenciación de la imaginación y la creatividad.
10. Desarrollo de la autoestima personal.
11. Visualización.
12. Técnicas físicas, cognitivas y conductuales para combatir el estrés escénico.

Criterios de evaluación

1. Demostrar interés por la asignatura participando en las actividades propuestas en clase.
2. Dominar las habilidades para el control de la ansiedad en el escenario al interpretar repertorio en público.
3. Realizar de forma individual y colectiva los diferentes ejercicios propuestos y trabajados en clase.
4. Conocer los factores que producen ansiedad en el músico y las posibles soluciones.

“INTRODUCCIÓN A LA GUITARRA DE ACOMPAÑAMIENTO”

La guitarra es el instrumento más genuinamente español, está presente en la mayoría de los hogares y unido indisolublemente a gran parte del repertorio popular. Su aprendizaje aporta al músico una nueva perspectiva de la Armonía y contribuye a conocer mejor las características de la música popular nacional e internacional.

Mediante esta asignatura el alumnado conocerá repertorio de música popular - moderna o folclórica-, sus tonalidades, esquemas armónicos y rítmicos propios y característicos mediante su realización práctica en un instrumento muy accesible y arraigado tanto en nuestras raíces musicales como en la música actual.

Además conocerá el funcionamiento y particularidades de un instrumento polifónico distinto al piano. Por extensión la presente asignatura optativa conlleva un acercamiento a los instrumentos de cuerda pulsada con diapasón que enriquecerá la interpretación con el instrumento propio de los estilos de música mencionados. Contribuye a desarrollar el sentido del ritmo y la coordinación entre ambas manos.





En definitiva la asignatura optativa “*Introducción a la guitarra de acompañamiento*” aportará al alumno, especialmente a aquellos que estudian un instrumento melódico, un punto de vista distinto y ampliará sus horizontes musicales mediante la introducción a la música popular con géneros como el *Pop* o el *Rock*.

Objetivos

La asignatura optativa “*Introducción a la guitarra de acompañamiento*” tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades

1. Conocer el funcionamiento de la guitarra.
2. Conocer la formación de acordes en la guitarra.
3. Aplicar en la guitarra los conocimientos de Armonía utilizando las tonalidades más adecuadas al instrumento.
4. Aprender a tocar acompañamientos sencillos coordinando ambas manos.
5. Aprender los esquemas armónico-rítmicos más comunes de la música popular tradicional y de los principales géneros de la música tradicional internacional y moderna (música pop).

Contenidos

1. El diapasón: los equisónos, la afinación.
2. Posición de la guitarra, del cuerpo, brazos y manos.
3. Pulsación.
4. Rasgueos sencillos en 3/4, 4/4, 2/4.
5. Tonalidades principales y sus grados tonales: DoM/ ReM/ rem/ MiM/mim/ FaM/ SolM/ LaM/ lam/ SiM/ Sim/ fa#m/ do#m y acordes de 7^a.
6. Aplicación de estos acordes en canciones sencillas.
7. Estructuras armónicas en distintas tonalidades y con ritmos diversos. Su aplicación en canciones populares, propias del Pop, de dificultad progresiva.
8. Escalas principales: utilización en pequeñas improvisaciones. Transporte de DoM a lo largo del diapasón.
9. Transporte de posiciones acórdicas básicas a lo largo del diapasón –LaM, lam, MiM, mim- utilizando la cejilla: búsqueda de acordes mayores y menores en diferentes tonalidades.
10. Rock and Roll de los años 60.
11. Beatles.
12. Pop español años 80/90.
13. Música actual.





Criterios de evaluación

1. Mostrar interés por la asignatura al realizar las actividades propuestas en clase.
2. Ser capaz de tocar de forma básica el instrumento demostrando coordinación de ambas manos.
3. Interpretar individual y colectivamente el repertorio trabajado en clase.
4. Ser capaz de interpretar los ritmos básicos de los diferentes géneros de música estudiados.
5. Ser capaz de reconocer e interpretar los acordes más comunes en la guitarra.
6. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo la disciplina y silencio necesarios.

INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA FLAMENCA

El arte flamenco en todas sus vertientes - guitarra, cante, baile y percusión- utiliza unos patrones rítmicos, unas armonías y una serie de códigos que lo singularizan y diferencian de otras expresiones artísticas y a la vez, lo hacen muy llamativo. Por ello es admirado y respetado en muchos países del mundo. En 2018 la Unesco lo declaró patrimonio inmaterial de la humanidad. Además, no se debe olvidar que forma parte de la tradición cultural de la Región de Murcia.

Respecto a la métrica literaria, el Flamenco se ha nutrido y se nutre de coplas populares, aunque también sus intérpretes hayan utilizado poemas de numerosos escritores, lo que demuestra su riqueza rítmica y literaria.

La finalidad de esta asignatura optativa es acercar a los estudiantes a este género musical: que conozcan su historia, su localización geográfica, sus principales armonías, compases, palos, textos e intérpretes. Este acercamiento les proporcionará:

- Una nueva perspectiva para sus conocimientos armónicos y rítmicos y mejorar el conocimiento de las características de la música popular de nuestra región y de la música española.
- Conocer las diferentes modalidades del arte flamenco: la guitarra solista y acompañante, el cante solista y acompañante, la percusión y el baile.
- Distinguir los esquemas armónicos y compases propios de los diferentes palos.
- Desarrollar su sentido rítmico por medio de patrones de acompañamiento de palmas.

En definitiva, esta asignatura aporta al alumno un punto de vista diferente en sus estudios y permitirá la ampliación de sus conocimientos musicales al introducirlo en la música flamenca, en sus palos, compases y armonías propios.





Objetivos

La asignatura optativa *“Introducción a la música flamenca”* tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer la evolución histórica del Flamenco, el origen y la evolución de los distintos palos hasta nuestros días y sus intérpretes más significativos.
2. Reconocer las características más significativas de los diferentes palos flamencos: ritmo, compás, armonía, métrica literaria, localización geográfica, evolución rítmica a lo largo de la historia, sentido hacia el baile o el cante, contenido musical y literario.
3. Clasificar los distintos palos y estilos según diferentes criterios: por su sentido hacia el baile o el cante, por su lugar de origen, por su contenido musical y rítmico, etc.
4. Conocer la lírica flamenca, sus formas expresivas y los principales escritores.
5. Acompañar los diferentes cantes mediante palmas utilizando los diferentes patrones y formas de acompañar.
6. Interpretar en el instrumento de su especialidad pasajes musicales sencillos.
7. Analizar de forma crítica, a partir de la audición, las características de distintas versiones de grandes intérpretes del Cante.

Contenidos

1. Historia del Flamenco desde sus orígenes hasta nuestros días. Etapas y principales representantes.
2. Los palos flamencos: concepto. Palos de métrica libre (o ad libitum) y palos de métrica fija. Palos de rítmica irregular. Métrica literaria y compás.
3. Patrones rítmicos y armónicos característicos de los diferentes compases flamencos. Compases libres, binarios, ternarios, de doce: su distinción y ejecución.
4. Geografía flamenca. Origen y distribución de los diferentes palos o estilos flamencos en la geografía nacional. El Flamenco en la Región de Murcia.
5. La lírica flamenca y sus formas expresivas: el poema y la copla flamenca. Principales escritores de poesía flamenca desde el romanticismo, pasando por la generación del 27, hasta los poetas más contemporáneos. Temáticas literarias de los palos flamencos. Vocabulario y léxico específico.

Criterios de evaluación

1. Distinguir y reconocer, a través de la audición, los diferentes palos y estilos en el Flamenco y describir sus rasgos más característicos.





2. Identificar la temática, forma expresiva y características léxicas más significativas de textos flamencos de autores diversos.
3. Interpretar los ritmos básicos de los diferentes palos mediante el acompañamiento con palmas, dominando la cuadratura de la acentuación rítmica.
4. Interpretar con el instrumento de su especialidad pasajes musicales sencillos con armonías flamencas y melodías características, adecuando el ritmo y el tempo a las características del palo correspondiente.
5. Realizar con interés las actividades propuestas en clase.
6. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo la disciplina, respeto y silencio necesario.

II.4. CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA

INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE ORQUESTA

La asignatura optativa “*Introducción a la dirección de orquesta*” pretende proporcionar al alumnado una primera toma de contacto con esta disciplina, lo que ampliará su horizonte formativo y le ayudará a adquirir una base teórico-práctica que le permitirá orientar su futuro profesional a cursar la especialidad de Dirección de los estudios superiores de Música.

Con esta asignatura se le ofrece al alumnado adquirir las competencias básicas necesarias para dirigir con eficiencia un grupo instrumental. Tendrá una visión general de cuál es el trabajo y funciones de un director. Además se abordará la técnica de dirección, la práctica de la misma, conceptos de organología e instrumentación y el análisis de partituras desde el punto de vista del director.

Objetivos

La asignatura optativa “*Introducción a la dirección de orquesta*” tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir una técnica básica del gesto del director.
2. Desarrollar la sensibilidad auditiva para el trabajo con diferentes agrupaciones orquestales y vocales.
3. Entender y aplicar el estudio global de la partitura.
4. Desarrollar la memoria aplicada a la dirección de los diferentes conjuntos.





Contenidos

1. Aspectos técnicos de la dirección: posición del cuerpo, figuras básicas, compases regulares e irregulares, estudio de las relaciones, del calderón, diferentes tipos de anacrusas.
2. Aspectos psicológicos para el trabajo de concertación. Práctica de dirección con diferentes agrupaciones.
3. Análisis y estudio de partituras que permita la unificación de criterios interpretativos dentro de una misma pieza y con relación al estilo de dicha obra. Estudio interpretativo y analítico de la evolución de la música sinfónica y operística desde el Barroco hasta el S.XX.
4. Procedimiento de la memorización basada en el análisis de la obra.

Criterios de evaluación

1. Mostrar evolución en el dominio de la técnica de dirección.
2. Demostrar durante la concertación de las obras con pianista u otras agrupaciones la técnica adquirida y la sensibilidad auditiva que le permita corregir o mejorar la interpretación.
3. Mostrar dominio y conocimiento de una obra en el análisis formal, melódico, armónico, estético y técnico interpretativo.
4. Demostrar soltura en la memorización de pequeñas obras dirigiéndolas en clase.

ONDA CULTURAL

Mediante esta asignatura optativa se pretende formar como melómanos a los jóvenes intérpretes, motivarlos para escuchar música e incitarlos a disfrutarla, con todo lo que conlleva: conocimiento de estilos y épocas, de autores, de obras de repertorio, análisis integral de la música, relación con otras artes y disciplinas...

Por otra parte, le servirá al alumnado de estímulo y caldo de cultivo para plantearse salidas profesionales relacionadas con el periodismo musical, la crítica musical, la producción musical, las nuevas tecnologías, etc. Se utilizará como instrumento innovador la puesta en marcha de una radio escolar.

Objetivos

La asignatura optativa “*Onda cultural*” tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:





1. Desarrollar hábitos frecuentes de escucha activa y participativa del hecho musical, trasladándolos a la vida diaria y disfrutando de la música.
2. Ahondar en el conocimiento de las obras musicales más relevantes de la Historia de la Música y de sus autores, así como de las fuentes en que se inspiraron muchas de ellas.
3. Profundizar en el conocimiento de los estilos musicales y artísticos, de las diversas culturas, épocas y geografías.
4. Cultivar la cultura musical y general, vinculando los conocimientos entre los principales campos artísticos.
5. Aprender, mediante distintas prácticas metodológicas, a investigar sobre arte, cultura y música utilizando los nuevos recursos disponibles en las redes.
6. Montar en equipo formatos de programa radiofónico como plataforma de intervención social en el contexto de la comunidad educativa.

Contenidos

1. Escucha musical crítica y activa. Selección, preparación y presentación de la audición de una obra o fragmento musical. El placer de la música. El mundo discográfico.
2. Análisis de obras musicales, partiendo de la vivencia de su audición, para desembocar, a través de los detalles, en un entendimiento global.
3. Géneros musicales: del virtuosismo solista al sinfonismo, del rock a la ópera, de la música de banda al gregoriano, del folclore a la música de cámara, del jazz a la música sacra, etc.
4. Interacción de la música con otras disciplinas artísticas y humanísticas: pintura, danza, teatro, poesía, escultura y arquitectura, estética y filosofía, historia, sociología, psicología, etc.
5. Técnicas de investigación en ciencias sociales: desde los métodos tradicionales hasta las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al campo de las humanidades.
6. Elaboración y edición de programas y guiones radiofónicos con la intención de ser publicados en web mediante la utilización del *podcasting* y la ambición de intervenir en alguna radio local.

Criterios de evaluación

1. Escuchar música de calidad como un hecho habitual y poseyendo un juicio crítico fundamentado.
2. Conocer las obras más representativas de los compositores más importantes, así como descubrir autores y músicas maltratados por el canon oficial.





3. Demostrar adquisición de los contenidos tratados en clase: géneros musicales y estilos artísticos.
4. Ser capaz de relacionar los distintos saberes entre las artes, haciendo crecer los propios conocimientos de cultura general.
5. Utilizar todos los recursos y materiales posibles, adecuados según las necesidades de cada proyecto o actividad siendo capaz de gestionar y sintetizar los datos encontrados.
6. Mostrar capacidad para crear un programa serial radiofónico como proyecto innovador y trabajo final de la asignatura.

TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LA ANSIEDAD ESCÉNICA

La ansiedad escénica ha sido definida como una reacción de temor por parte del músico ante la actuación en público y la posible evaluación negativa que puedan hacer de ella. El alumnado de estas enseñanzas realiza periódicamente actuaciones en público que le pueden llevar a tener ansiedad escénica.

Así pues, esta asignatura pretende dotarlo de los recursos orientados al control de las emociones negativas e ideas irracionales, el fomento de hábitos de estudio adecuados, el ensayo y la preparación mental para la interpretación ante la audiencia. Estas técnicas, una vez aplicadas, pueden tener una influencia muy positiva en su rendimiento sobre el escenario, ayudándole a gestionar satisfactoriamente factores como la presión competitiva, el miedo o la tensión física y psíquica, que están detrás de la ansiedad escénica.

Objetivos

La asignatura optativa “*Técnicas para la gestión de la ansiedad escénica*” tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Obtener una perspectiva global de las relaciones entre procesos cognitivos, emocionales y conductuales, y cómo las interacciones entre estos factores influyen en su salud y su rendimiento.
2. Dotarle de los conocimientos necesarios para identificar la respuesta emocional de la ansiedad.
3. Adquirir la capacidad de detección de las propias respuestas (fisiológicas, cognitivas y/o motoras) ante situaciones de actuación.
4. Conocer estrategias eficaces para afrontar la ansiedad desadaptativa y autogestionar adecuadamente las emociones.
5. Establecer hábitos de estudio específicos para preparar la actuación.





Contenidos

1. Respuestas cognitivas, emocionales y conductuales de la ansiedad.
2. El músico y sus emociones. Principios básicos subyacentes a la ansiedad. Diferenciación entre ansiedad adaptativa y desadaptativa. Datos relevantes sobre el impacto de la ansiedad escénica en los conservatorios.
3. Acercamiento a la Teoría de Barlow: los mecanismos de la ansiedad y sus repercusiones sobre los músicos.
4. Ejercicios de toma de consciencia sensorial para identificar las respuestas psicofisiológicas de la ansiedad. Estrategias de afrontamiento para gestionar la ansiedad escénica: Entrenamiento en respiración, relajación diferencial y la técnica autógena. Técnicas de visualización.
5. Hábitos de estudio para preparar una actuación.

Criterios de evaluación

1. Demostrar conocimiento de conceptos relacionados con la asignatura.
2. Mostrar dominio en el uso de las técnicas trabajadas.
3. Participar en todas las actividades propuestas y realizar los trabajos escritos o sobre el escenario, diseñados para mejorar la actuación en público y la autoconfianza.
4. Dominar los hábitos de estudio orientados a la preparación de la actuación.





Región de Murcia
Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
y Enseñanzas de Régimen Especial

Anexo III Enseñanzas Profesionales de Música

Asignaturas optativas que dejarán de ofertarse en el curso 2019-2020

Centro	Municipio	Denominación de la asignatura optativa	Norma de autorización
Conservatorio de Música	Caravaca de la Cruz	Coro optativo.	Resolución 97/2009, de 28 de julio, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se autorizan las asignaturas optativas que podrán ser ofertadas a partir del curso 2009-2010 en los centros educativos que imparten las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia.
Conservatorio de Música	Cieza	Música e imagen. Técnicas de composición y análisis de la música de cine.	Resolución 97/2009, de 28 de julio, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se autorizan las asignaturas optativas que podrán ser ofertadas a partir del curso 2009-2010 en los centros educativos que imparten las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia.
Conservatorio de Música "Narciso Yepes"	Lorca	Audición musical.	Resolución 115/2014, de 6 de junio, de la Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas, por la que se autorizan nuevas asignaturas optativas a partir del año académico 2014-2015 a los conservatorios de Música de Lorca y San Javier.
		Metodología del análisis.	Resolución 97/2009, de 28 de julio, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se autorizan las asignaturas optativas que podrán ser ofertadas a partir del curso 2009-2010 en los centros educativos que imparten las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia.
		Piano aplicado.	Resolución 115/2014, de 6 de junio, de la Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas, por la que se autorizan nuevas asignaturas optativas a partir del año académico 2014-2015 a los conservatorios de Música de Lorca y San Javier.
Conservatorio de Música	Murcia	Fundamentos de mecánica y mantenimiento de instrumentos de viento-madera.	Resolución de 31 de julio de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se autorizan nuevas asignaturas optativas, a partir del año académico 2017-2018, a los conservatorios de Música de Cartagena y Murcia.
		El Jazz moderno: del Be Bop al Neo Bop.	Resolución 97/2009, de 28 de julio, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se autorizan las asignaturas optativas que podrán ser ofertadas a partir del curso 2009-2010 en los centros educativos que imparten las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia.
		Pop y Rock.	Resolución de 31 de julio de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se autorizan nuevas asignaturas optativas, a partir del año académico 2017-2018, a los conservatorios de Música de Cartagena y Murcia.

29/05/2019 12:06:16

L. LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76d4ac7cb-819-6472-b062-00505696b280





Región de Murcia
 Consejería de Educación, Juventud y Deportes
 Dirección General de Formación Profesional
 y Enseñanzas de Régimen Especial

Anexo IV

Oferta de asignaturas optativas partir del año académico 2019-2020. Conservatorios de Música de Caravaca de la Cruz, Cieza, “Narciso Yepes” de Lorca y Murcia.

Centro	Municipio	Denominación de la asignatura optativa	Indicadores				Relación numérica profesor/ alumno
			Especialidades a las que se dirige	Propia de un perfil/ Común a los perfiles A y B	Ampliación/ Introducción de nuevos contenidos	Ámbitos con los que se relaciona	
Conservatorio de Música	Caravaca de la Cruz	Musingüistics.	Todas	Común	Ampliación/ Introducción de nuevos contenidos	Historia de la Música, Música antigua, Relajación y puesta en escena.	1/5
		Jazz.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Fundamentos de composición y análisis, Improvisación, Jazz, Música moderna.	1/15
		Recopilación, tratamiento y aplicación pedagógica del folclore de tradición oral del noroeste murciano.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Música y folclore de la Región de Murcia.	1/15
		Técnicas de arreglos musicales.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Fundamentos de composición y análisis.	1/10
Conservatorio de Música	Cieza	Coro.	Todas	Común	Ampliación/ Introducción de nuevos contenidos	Práctica coral.	1/30
		Iniciación a la música moderna y el jazz.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Improvisación, Jazz, Música moderna.	1/7
		Introducción a la musicoterapia.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Relajación y puesta en escena.	1/10
		Técnicas de relajación y su aplicación en la interpretación.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Relajación y puesta en escena.	1/10
Conservatorio de Música	Lorca	Educación para la presencia escénica.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Relajación y puesta en escena.	1/10
		Improvisación.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Fundamentos de composición y análisis, Improvisación.	1/10
		Introducción a la guitarra de acompañamiento.	Todas (excepto Guitarra)	Común	Introducción de nuevos contenidos	Análisis, Música moderna.	1/5
		Introducción a la música flamenca.	Todas	Común	Ampliación	Flamenco, Análisis, Música y Folclore de	1/10

29/05/2019 12:06:16

LÓPEZ BARRANCOS, SERGIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-76dac7cb-819-6427-b062-0050569b6280





Región de Murcia
 Consejería de Educación, Juventud y Deportes
 Dirección General de Formación Profesional
 y Enseñanzas de Régimen Especial

Centro	Municipio	Denominación de la asignatura optativa	Indicadores				Relación numérica profesor/alumno
			Especialidades a las que se dirige	Propia de un perfil/ Común a los perfiles A y B	Ampliación/ Introducción de nuevos contenidos	Ámbitos con los que se relaciona	
						la Región de Murcia.	
		Percusión, Ritmo y Cultura.	Todas	Común	Ampliación	Flamenco, Historia de la música, Improvisación, Jazz, Música antigua, Música moderna, Música y Folclore de la Región de Murcia.	1/5
		Técnicas de Grabación y Mezcla.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Nuevas tecnologías aplicadas a la música, Música antigua, Música moderna.	1/10
Conservatorio de Música	Murcia	Aproximación al lenguaje del jazz.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Jazz.	1/12
		Concienciación corporal.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Relajación y puesta en escena	1/20
		Introducción a la dirección de orquesta.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Fundamentos de composición y análisis, Historia de la Música.	1/8
		Introducción a la guitarra de acompañamiento.	Todas excepto Guitarra.	Común	Introducción de nuevos contenidos	Música moderna, Música y folclore de la Región Murcia.	1/8
		Música e imagen.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos. Ampliación	Fundamentos de composición y análisis, Música moderna, Nuevas tecnologías aplicadas a la música	1/12
		Onda musical.	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Fundamentos de composición y análisis, Historia de la Música, Jazz, Música antigua, Música y Folclore de la Región de Murcia, Música moderna, y Nuevas tecnologías aplicadas a la música.	1/6
		Piano aplicado.	Todas excepto Piano	Propia del perfil A	Ampliación de la asignatura Piano Complementario	Fundamentos de composición y análisis, Improvisación, Jazz	1/5
		Técnicas para la gestión de la ansiedad escénica	Todas	Común	Introducción de nuevos contenidos	Relajación y puesta en escena.	1/5

